

ORD. 135/2010 - APROBACION ACUERDO ENOHSA-MUNICIPIO.-

Publicado el 28 julio, 2010

...VISTO

El Expediente N° 170-E-2010 iniciado por Mensaje N° 125%10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio marco firmado oportunamente entre la Municipalidad de Salto y el Ente nacional de Obras Hídricas de saneamiento (ENOHSA), con el objeto de fijar pautas y coordinar acciones conducentes a canalizar el Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA);

QUE esto conlleva a la construcción de redes de efluentes cloacales en el sector sudeste del ejido urbano de la Ciudad de Salto;

QUE es menester aprobar el mencionado Convenio para llevar adelante la obra mencionada precedentemente, siendo facultad de este Cuerpo Deliberativo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el ACUERDO MARCO firmado entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y el ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA) dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios, para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE REDES DE EFLUENTES CLOACALES EN EL SECTOR SUDESTE, EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE SALTO, en el marco de las disposiciones del PROGRAMA DE ASISTENCIA EN AREAS CON RIESGO SANITARIO, de cuyo Reglamento el Ente Ejecutor se notifica y da conformidad en el presente Acuerdo, obrante a fojas 1 a 3 del Expediente N° 4099-26.293/10 y 170-E-2010.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado Fuera del orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2010 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión ordinaria de fecha 28 de Julio de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Julio de 2010.-